Un poco de historia

Andalucía y los moriscos

UNA masa considerable de andaluces ha venido, principalmente desde 1960, a vivir y trabajar en Cataluña. No es la primera vez que recibimos gente de otras tierras. Durante los siglos XVI y XVII entró un gran número de occitanos. En el Maresme un 15 por ciento de la población era occitana. En Barcelona a mediados del siglo XVII desfilaban en cabalgatas carrozas con inscripciones en lenguadociano. Los occitanos se integraron a la comunidad catalana. Muchas familias de la Cataluña moderna tienen nombres occitanos, desde Aribau a Gaudí.

No es tampoco la primera vez que por presiones procedentes de Castilla los andaluces han tenido que abandonar su tierra.

Prosiguiendo bajo los árabes, Al-Andalus se habría desarrollado y fortalecido como entidad nacional. La conquista castellana truncó este proceso, igual como el de Aragón. Esta conquista y dominación provechosa para el centro fue para Andalucía una catástrofe de la cual el pueblo andaluz no ha podido todavía rehacerse completamente. El pueblo andaluz perdió en unidad social y no llegó a formar una unidad nacional. Hoy aparece como escindido en dos, una minoría de dominantes alógenos y una masa indígena de dominados. La Guardia Civil fue creada para «imponer el orden en el campo» después que la desamortización del siglo pasado dejó al campesino andaluz sin tierras. El anarquismo en Andalucía, como en Cataluña, ha sido una reacción contra la ciega dominación de las oligarquías de Madrid.

La conquista de Sevilla por San Fernando, Rey de Castilla (1248) y la entrega de la Andalucía Occidental a la ambiciosa nobleza castellana fue el golpe fatal que la abatió. Sevilla, centro del comercio con América, lleno de mercaderes extranjeros, no afecta la esencia del pueblo andaluz.

Los nobles castellanos que ocupan las tierras del Guadalquivir, serán los precursores de los latifundistas y señoritos de hoy.

Jaume I, después de la contemporánea conquista de Valencia (1238) organiza esta Reino, con sus leyes, administración, gobierno y Cortes propias, como el tercer estado de la Confederación Catalano-Aragonesa. Andalucía es puramente anexionada a una Castilla centralizada. Sólo existirán las Cortes de Castilla, igual como León y sus Cortes fueron absorbidas dentro de Castilla y de sus Cortes.

El caso de Andalucía Oriental, después de la toma de Granada por los Reyes Católicos (1492), es más trágico. Las clases dirigentes árabes emigran al Norte de Africa. Los campesinos quedan y, contra algunos clérigos inteligentes, son obligados a hacerse cristianos. El pueblo es convocado ante las iglesias. Un sacerdote expone los fundamentos de la religión cristiana que el pueblo a coro dice aceptar. El párroco rocía el pueblo con agua bendita. Bautizados así en masa, ya son cristianos.

Los manuscritos árabes de las magníficas bibliotecas de Granada son lanzados a la hoguera. Así desaparece uno de los grandes tesoros culturales de la Península. Sólo se salvan los manuscritos de medicina que pudieron ser útiles a los nuevos señores.

Los moriscos formaban el campesinado andaluz, más o menos cristianizados, pero en realidad supervivientes y conti-

protesta de las atrocidades que se cometen contra los indios de América y los guanches de las Canarias son exterminados. Los judíos ya habían sido expulsados de los reinos peninsulares en 1492.

Conmueve leer las leyes castellanas contra los pobres moriscos. No podían llevar sus vestidos árabes tradicionales. Las mujeres debían ir con la cara destapada, cosa que para los musulmanes era sumamente deshonesto. No podían lucir joyas de estilo árabe ni la tradicional «mano de Fátima» la hermana de Mahoma, que en todos los países islámicos es un amuleto contra las malas influencias: debían llevar una cruz. Todos debían aprender el castellano en el término de tres años, pasados los cuales no podían leer nada escrito en arabe, ni en público ni en privado. Si hablaban árabe eran conminados «¡Habla cristiano!», igual como los catalanes también lo hemos sido. Durante las bodas todas las puertas y ventanas de la casa debían estar abiertas para que los que pasaban por la calle pudieran comprobar que dentro no había danzas, canciones ni música árabe. Quien lo oyera debía denunciarlo a las autoridades. Todos los documentos, testamentos, contratos, títulos de propiedad..., debían estar redactados en castellano; los que fueran en árabe no tenían valor legal, disposición que aprovechó a muchos dominadores. La ley les prohibía tomar baños y mandaba derribar las casas de baños, típicas de las ciudades árabes, pero que los cristianos castellanos consideraban casas de pecado.

Esta persecución provocó la rebelión de los moriscos en las Alpujarras (1569), duramente sofocada por un ejército castellano bajo el mando honorífico de Juan de Austria, el jovencísimo hermano natural de Felipe II.

Peores calamidades debían afligir a esta pobre gente vencidos en esta desesperada rebelión. En 1520, Madrid dicta la orden de dispersión de los moriscos de Andalucía hacia el interior de Castilla. Sus casas y tierras abandonadas pasan a cristianos. A fin de que los cristianos sean buenos cristianos los hijos son separados de sus padres y confiados a familias castellanas para que se encarguen de su educación.

Los moriscos son dispersados por las ciudades castellanas, pocos en cada una, y prohibiéndoles vivir en barrios propios para facilitar su asimilación. Precisamente lo contrario de lo que pasa hoy en Cataluña, donde el objetivo es impedir la asimilación. Los que se escapaban para volver a su Andalucía, si eran cogidos, eran condenados a remar en las galeras por toda su vida.

Los moriscos en las ciudades castellanas eran gente humilde y quieta, dedicados a pequeños oficios. Tejían el cáñamo y hacían sogas y esteras de esparto. Vendían platos y cacharros. Tenían tiendas de comestibles donde vendían miel, aceite y jabón. Algunos tenían freidurías de pescado.

Gente sencilla y limpia trabajaban y ahorraban, viviendo ordenada y modestamente, no sin ser envidiados por sus vecinos cristianos. El pueblo les acusaba de que, ahorrando, impedían la circulación de la moneda y de que ésta escaseara. Ciertamente la moneda escaseaba en aquellos tiempos, la inflación subía desbocada y la revolución de precios provocaba ya desde las bancarrotas del Tesoro Real del tiempo de Felipe II, la crisis económica y financiera que hundía el Reino de Castilla. Pero los moriscos no tenían culpa alguna de ello.

Todo este malestar y complejo de circunstancias, el fanatismo religioso y los rumores de que los turcos proyectaban sublevar este pueblo oprimido llevaron a la fatal decisión de Felipe II de expulsar a los moriscos de todos los reinos (1609 y 1610).

Los moriscos de Valencia, Aragón y Cataluña, éstos sitiados principalmente en la comarca del Ebro, fueron igualmente expulsados a pesar de que no tenían relación alguna con los moriscos de Andalucía. Nuestros moriscos eran los descendientes de la población campesina que los catalanes encontraron y dejaron en paz cultivando las tierras reconquistadas a los árabes en el
siglo XII en el Ebro y en el
en Valencia. Es muy probable
camente, fueran los descendie
población indígena que ya l
encontraron al llegar allí.

En Valencia fue el arzobisp
Juan de Ribera, quien, por n
ligiosos, propugnaba la exp
los moriscos. Las Cortes de
en cambio, se oponían a ella
do el Brazo de los Nobles, p
eran los propietarios de las
tivadas por los moriscos. Al
la expulsión —en el término d
y bajo pena de muerte— hu
valencianos que demostrando
lealtad a los moriscos de su
embarcaron con ellos y los ac
hasta las costas de Africa.

La expulsión provocó una
nómica en Valencia. Los cul
daron abandonados hasta qu
nuevos labradores del Pirineo
gón, pero no se pudo evitar la
ta de la Taula de Canvi de V

La historia de los moriscos
dalús, las leyes persecutoria
persión por Castilla y su expu
contrasta con el trato dado a
Corona de Aragón y con la ac
ción de los andaluces en Ca
catalanes desearíamos que l
ces y todos los inmigrados e
supiesen apreciar esta difere
vieran y prosperaran en paz
otros, seguros de que en Ca
rra de libertad, nadie les ha
guir ni dejar de respetarlos.

Que los supervivientes de
del pasado, cuyas víctimas
andaluces, no vengan hoy a
cizaña, y a perturbar la hospit
amistad que los catalanes ofr
los que han venido a vivir y
en nuestra Cataluña. Que e
y otros exista una lealtad
como aquella de que los mori
nobles de Valencia nos dejaro
cionante ejemplo que desear
lido para hoy.

J. M. BATISTA I